

Quito, 1ero de abril de 2.020

Señores

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA
ELASTOMEROS TECNICOS ELSTEK CIA. LTDA.
Ciudad.-**

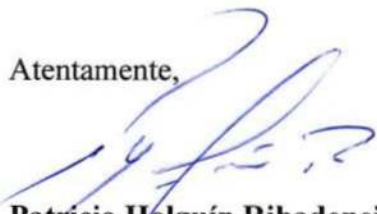
De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 305 en su numeral 4, someto a su consideración el Informe Anual de la Compañía, al 31 de diciembre de 2.019

1. En el ejercicio económico del año 2,019 se lograron **Ventas Totales** por \$ **265.721,02**
2. En el año 2,019 se logró una **Utilidad Operacional** de \$ **37.157,67**; dando una **Utilidad Neta** después de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de \$ **24.635.48**
3. En el ámbito laboral se encuentra todo bien con 1 empleado en nómina.
4. Se recomienda a la Junta que para el ejercicio económico 2,020 controlar los gastos e inversiones ya que para el área automotriz va ha ser un año duro.
5. En coordinación con los abogados de la Compañía se mantienen controladas las marcas y temas legales de Elstek Cia. Ltda.

Confianto que en el 2.020 la Compañía crezca, generando progreso a nuestros clientes, colaboradores y accionistas.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona para la administración de la Compañía, quedo de Ustedes.

Atentamente,



Patricio Holguín Ribadeneira
GERENTE GENERAL